CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
18 NOV 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Pepe Schekaiban
TU DIPUTADO

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Honorable Asamblea:

Dip. JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**

OBJETO

La Iniciativa propone emitir un Punto de Acuerdo para solicitar a los 43 Municipios, para que hagan uso de sus atribuciones para liberar la vía pública, indebidamente utilizada por algunos talleres mecánicos y eléctricos como depósito vehicular y bahía de servicio para realizar reparaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vivir en ciudades, con altas densidades de población, como ocurre en el sur de Tamaulipas como en Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo o la capital del Estado, supone retos crecientes en materia de movilidad.

RESULTADOS QUE BRILLAN

Por una parte, se han acrecentado los tiempos de recorrido entre el punto de origen y destino, y ahora en los últimos meses se ha sumado también el tiempo de los automovilistas para encontrar un espacio para estacionarse.

En ese sentido, los lugares de estacionamiento público, que se ubican en el arroyo vial junto a las banquetas, resultan cada vez más escasos entre los vecinos de las colonias y los visitantes de la misma, cuando llegan a sus casas o centros de trabajo.

Conforme a la naturaleza de dichos espacios, como bienes de uso común y de dominio público, de acuerdo a la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, amerita que las autoridades, brinden las garantías para darle el mejor uso racional y general posible en beneficio de todos los usuarios.

A pesar de lo anterior, se ha reportado en medios periodísticos que en diversas ciudades del Estado, incluso en colonias céntricas, algunos talleres mecánicos y eléctricos, han utilizado una importante cantidad de espacios de estacionamiento, como espacios para la reparación de vehículos y resguardo de coches en espera de compostura o de entrega, algunos de ellos alojándose de manera permanente ante la falta de piezas, o de pago por parte de los clientes.

Dicha situación, demerita la calidad de vida de los vecinos, quienes se ven impedidos para estacionar sus propios vehículos cerca de su casa, y en ocasiones también genera un foco de infección, pues los vehículos terminan en abandono, sirviendo como refugio de fauna nociva.

Además por la naturaleza propia del trabajo de reparación, que implica suministrar y retirar grasas y aceites de las unidades, algunos de ellos indebidamente terminan en el piso, contaminando el mismo, así como el agua de los mantos freáticos y de los canales pluviales, deteriorando el medio ambiente.

En ese sentido, si bien este Congreso ha realizado acciones, entre ellas reformas a la Ley de Tránsito para impedir la práctica de apartar lugares, y el Reglamento de Tránsito del Estado, en su numeral 101 expresamente prohíbe que los talleres utilicen las vías públicas para reparación de vehículos; sin embargo resulta necesario y conveniente hacer un atento llamado a las autoridades municipales, para que en uso de sus facultades haga valer el estado de derecho en beneficio de todos los usuarios del municipio.

En virtud de lo anterior, se somete a la Asamblea el siguiente proyecto de

Pepe Schekaibán
YU DIPUTADO

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a los 43 Municipios del Estado, para que hagan uso de sus atribuciones para liberar la vía pública, indebidamente utilizada por algunos talleres mecánicos y eléctricos como depósito vehicular y bahía de servicio para realizar reparaciones.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

Hoja de firmas de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** en materia de liberación de vías. Firmada el 18 de noviembre de 2026. Presentada por **Dip. José Abdo Schekaibán Ongay**.

RESULTADOS QUE BRILLAN